



**IRENE PEREIRA GARCÍA, *La Rioja (siglos VIII-XV)*, Col. *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, vol. 6, Universidad de León, León, 2020.**

Irene Pereira García comenzó a estudiar las inscripciones de La Rioja en la Edad Media con una Beca del Programa Nacional de Formación de Recursos Humanos de Investigación, obtenida en 2011 y finalizada en 2015, dentro del proyecto de investigación *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium*, concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. En 2019 presentó en el Departamento de Patrimonio artístico y documental de la Universidad de León su tesis doctoral titulada: *Epigrafía medieval en La Rioja (ss. VIII-XV)*, la cual ha sido editada en 2020 por la misma universidad, formando parte de la colección que toma el nombre del proyecto, cuyo volumen 6 se dedica a La Rioja. Esta obra contribuye, por tanto, a completar la bibliografía existente sobre el Medievo regional. Para la realización del trabajo de campo, en 2014 estuvo en tierras riojanas y disfrutó de una estancia en el Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad de La Rioja, periodo que ella misma recuerda al comienzo de esta publicación, agradeciendo la ayuda prestada por los profesores de Historia Antigua, Historia Medieval e Historia del Arte Urbano Espinosa Ruiz, Javier García Turza, Begoña Arrúe Ugarte y la que suscribe esta reseña.

Tras los apartados iniciales (*Presentación, Agradecimientos e Índice de siglas y abreviaturas*), el volumen prosigue con el *Estudio crítico*, primera parte del cuerpo principal del trabajo, en la que las inscripciones medievales riojanas se engloban y clasifican en ocho capítulos ordenados según diversos aspectos temáticos. En el primer capítulo, el de la *Introducción*, la autora aborda el estado de la cuestión, aludiendo a cómo la utilización de fuentes epigráficas fue un instrumento fundamental para la construcción de la Historia a partir del siglo XVI, y es desde entonces cuando numerosos humanistas y anticuarios promovieron la localización de inscripciones y las convirtieron en una fuente histórica fundamental, al igual que ya lo eran las fuentes materiales, fundamentalmente arqueológicas y artísticas. Si en los siglos XVII y XVIII el proceso se fue acentuando y fueron muchos los cronistas e historiadores que publicaron estudios históricos que incluían inscripciones, fue durante los siglos XIX y XX cuando la epigrafía española experimentó un gran avance. La muestra más patente de este proceso en la actualidad es la puesta en

marcha y difusión de los resultados del proyecto *Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium* antes mencionado, que comenzó sus investigaciones en 1995, publicó su primer volumen en 1997, dedicado a Zamora y, tras sufrir una paralización, en 2015 pudo editar el segundo dedicado a Burgos. A partir de entonces el proyecto ha tenido una continuidad anual: en 2016 vio la luz el volumen de Salamanca, en 2017 el de Valladolid, en 2018 el de Guadalajara, en 2019 el de Cantabria y en 2020 el de La Rioja.

En cuanto a las limitaciones geográficas, el estudio se ciñe por una cuestión práctica y siguiendo los criterios de la colección, a los límites actuales de la Comunidad Autónoma de La Rioja y no a los de La Rioja medieval, que entonces no existía como tal. También se decidió no tomar como territorio de referencia el de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, –problemática siempre presente en cualquier estudio sobre el Medioevo riojano–, ya que entonces comprendía también parte de Soria, Navarra y País Vasco; además, una comarca de la actual región pertenecía entonces al obispado de Burgos.

Los párrafos dedicados al contexto histórico, –en un marco cronológico amplio que abarca desde el siglo VIII, con la llegada de los musulmanes a La Rioja en el 714 y la influencia en el territorio de los Banu Qasi, hasta finales del siglo XV, durante del reinado de los Reyes Católicos–, tienen como objetivo hacer hincapié en cómo la epigrafía, tras sus inicios en la Alta Edad Media al amparo de los monasterios de San Martín de Albelda y San Millán de la Cogolla con sus célebres códices del siglo X, experimenta su máximo apogeo en la Plena Edad Media bajo la influencia en los siglos XI y XII de cenobios como Santa María la Real de Nájera y Santa María de Valvanera, así como de la catedral de Santo Domingo de la Calzada. En la Baja Edad Media, a pesar de la importancia que adquieren otros monasterios a partir de los siglos XIII y XIV como Santa María de San Salvador en Cañas y San Prudencio de Monte Laturce en Clavijo, la epigrafía en general se retrotrae, resurgiendo a finales del periodo con una amplia variedad de muestras ubicadas en diversas localidades de la región en el siglo XV. Pero en conjunto las inscripciones medievales de La Rioja son escasas, pues sólo se conservan ciento dieciséis.

Finaliza la introducción con un análisis de las fuentes, tanto las publicadas por los cronistas oficiales en los siglos XVI-XVIII (Morales, Yepes, Sandoval, Moret, Argaiz, Salazar, Flórez, González de Tejada, González Dávila, Tamayo Salazar, Jovellanos...), como en el XIX y XX (Madrado, Comisiones Provinciales de Monumentos, Catálogo monumental de España bajo la dirección de Gómez Moreno...). Cabe señalar que el autor del Catálogo de Logroño, Cristóbal de Castro, mostró nulo interés hacia las inscripciones, y serían historiadores del arte como Gaya Nuño o Moya Valgañón los que realizarían después una labor encomiable en este sentido. También se alude a las fuentes manuscritas utilizadas (Real Academia de la Historia para la epigrafía emilianense) y a las fuentes documentales: archivos eclesiásticos (catedralicios en Calahorra, La Calzada y

Logroño, diocesanos en Calahorra y Logroño, parroquiales en diversas iglesias de la región, monásticos en Valvanera, Monte Laturce, San Millán y Cañas), archivos nacionales (Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Real Academia de la Historia y Archivo de Bellas Artes de San Fernando) e histórico provinciales (Archivo Histórico Provincial de La Rioja y Archivo del Instituto de Estudios Riojanos).

El segundo capítulo se dedica a los *Centros epigráficos*. Cuantitativamente se aprecia un claro predominio de inscripciones en La Rioja Alta, destacando por su número las de Nájera, San Millán, Santo Domingo, Cañas, Calahorra, Logroño y Clavijo. En cuanto a su carácter cualitativo hay que mencionar de nuevo los centros religiosos: monasterios con epigrafía benedictina y cisterciense, las dos catedrales y la amplia red de iglesias parroquiales de la vasta diócesis. A diferencia de los monasterios, las inscripciones de las catedrales tendrán un aparato publicitario más pensado para los laicos, con mayor contacto con la sociedad, por lo que en ellas la epigrafía tendrá una labor didáctica, como lo demuestran, por ejemplo, los letreros que acompañan la iconografía de la escultura monumental de la catedral calceatense.

El tercer capítulo nos ilustra sobre los aspectos relacionados con la *Creación de una inscripción*. Se explica quiénes son los promotores o encargantes, generalmente pertenecientes a los grupos privilegiados de la sociedad (el monarca y su familia, la nobleza y la jerarquía eclesiástica,—tanto el clero regular como el secular—), aunque también el pueblo llano tuvo su protagonismo en algunos casos puntuales, como el de los habitantes de Mansilla de la Sierra, que encargaron una cruz procesional de plata en el siglo XII, dejando constancia de ello en la esclarecedora inscripción que la acompaña. Sólo a partir del siglo XV aparecerá algún otro comitente de baja condición social. También se alude a qué obras solicitan, qué mensajes quieren transmitir, a quiénes las destinan, y si son encargos individuales o colectivos. Los destinatarios o receptores del mensaje, cuando se conocen, pueden ser un conjunto de súbditos, los fieles de una iglesia, los miembros de una comunidad monástica... Por último, en este bloque se aborda la figura del rogatario<sup>1</sup> o intermediario entre el promotor y el destinatario, es decir, el autor material de la inscripción. En el mundo medieval no hubo un epigrafista de oficio, un lapicida o artesano especializado, sino que ejecutaban los letreros los componentes de los talleres escultóricos, en la mayoría de los casos hábiles artesanos que sabían trabajar la piedra con el martillo, el mazo, el cincel y el puntero, utilizando incluso regla, compás y escuadra para hacer los ángulos rectos y las curvas de las letras. A partir del siglo XV abundan las inscripciones en obras de orfebrería, sobre todo de plata, y las marcas eran, por tanto, obra de plateros. El autor de los textos solía ser en la mayoría de los ejemplos una persona culta del entorno.

---

<sup>1</sup> Término empleado en el ámbito de la epigrafía medieval por analogía con los usos diplomáticos.

El capítulo cuarto se dedica al *Soporte*. En la Edad Media la materia prima predominante es, como acabamos de adelantar, la piedra (mármol, caliza, arenisca, alabastro, pizarra), y a veces el metal, materiales caracterizados por su dureza, aunque también se podían utilizar otros más frágiles como cera, yeso, vidrio o cerámica. En La Rioja se utiliza la piedra en sesenta inscripciones, casi todas de arenisca de distintos tipos (blanquecina, amarilla, ocre, rojiza), pero también las hay en piedra caliza, más resistente, en mármol, en pizarra y sólo una utiliza el alabastro (San Millán). El metal para objetos litúrgicos (oro, plata, bronce, cobre y latón) se da en diecinueve ocasiones, siendo el más empleado la plata en cruces y relicarios (Mansilla). La madera y la pintura se utilizan en el frontal románico de Santa María de Peñalba en Arnedillo (Museo del Prado), en las tablas góticas de San Millán (Museo de La Rioja), en el tríptico de Nájera atribuido al pintor flamenco Hans Memling (Museo Real de Bellas Artes de Amberes) y en algunas tallas de madera policromada (Cristo románico de la iglesia de Santiago en Logroño, por ejemplo). También hay inscripciones sobre pintura mural al fresco (parroquia de El Collado); sobre tejidos (dos bordados en seda románicos procedentes de la catedral de Calahorra, hoy en el Museo de Artes Decorativas de Madrid); sobre marfil, material en el que destacan piezas muy relevantes procedentes del taller de eboraria de San Millán de la Cogolla (altar portátil mozárabe y arcas relicario románicas de San Millán y San Felices); e incluso una inscripción toma como soporte el cabujón de un anillo (monasterio emilianense de Suso).

La tipología o forma de estos soportes epigráficos es variada: sobre piedra hay placas o tabulas, sillares, canecillos de alero, dovelas, columnas, lápidas de sarcófagos, altares y pilas bautismales. Sobre metal, objetos de uso litúrgico como custodias, hostiarios, campanas, relicarios y cruces procesionales. Sobre madera, imaginería exenta (vírgenes y cristos), frontales de altar, trípticos y, a partir del siglo XV, silleras de coro. Los motivos decorativos suelen ser cruces (el más común), elementos geométricos (orlas de puntos, líneas incisas, ondas, reticulado, sogueado, molduras), arquitectónicos (arcos y columnas), figuras (humanas y zoomórficas), emblemas (báculos) y escudos heráldicos.

En el capítulo quinto se describen los tipos de *Escritura* utilizados: la visigótica a partir de los siglos VIII y IX para el mundo prerrománico (inscripción pétreo de la ermita de San Tirso de Arnedillo, gema incrustada en un anillo del monasterio de Suso); la escritura carolina a partir de la primera mitad del siglo XII por influencia de Cluny y de la regla de San Benito, que afecta sobre todo al románico (inscripciones de las iglesias de Tormantos y Valgañón, del capitel de Ventrosa de la Sierra o de la pila bautismal de Grañón); y la escritura gótica, que surge como evolución de la carolina hacia formas más angulosas y estilizadas a partir de la segunda mitad del siglo XII y comienzos del XIII (sepulcro de Toda Pérez de Azagra en Nájera). De estos tres tipos de escritura se describen sus características, forma y ductus de las letras, abreviaturas, nexos, cruzamientos, letras inscritas, signos de puntuación...

En el sexto capítulo se hace referencia a la *Lengua* utilizada: el latín en la Alta y Plena Edad Media, el castellano a partir de la segunda mitad del siglo XIII, y el griego sólo en letras concretas como el alfa y la omega, o en los trigramas IHS o XPS para el monograma de Jesús.


En el capítulo séptimo se aborda la *Tipología de las inscripciones* y el análisis de su contenido textual, clasificándose en dos grandes tipos: las diplomáticas, que recogen un hecho de carácter jurídico, como los documentos, y las literarias o librerías, que exhiben un pensamiento humano, como los códices. Dentro de las primeras destacan las funerarias (*funera*), en losas sepulcrales de varios tipos: *epitaphia sepulcralia* (*invocatio, notificatio, intitulatio, expositio, datatio, apprecatio*), *epitaphia necrológica* y *translatio*. Otras son las consagraciones (*consecrationes*), inventarios de reliquias (*inventaria reliquiarum*), construcción de un edificio (*monumenta*), dataciones (*datationes*), donaciones (*donationes*), alusivas a comitentes (*roborationes*) y alusivas a los autores materiales (*suscriptiones*). Las inscripciones literarias o librerías se clasifican en explicaciones de la iconografía (*explanationes*), exhortaciones morales (*hortationes*) e invocaciones piadosas (*invocationes*).

En el octavo y último capítulo se incide en la *Tradicón epigráfica* o, dicho de otro modo, en los estadios o categorías en que se han transmitido los epígrafes, la forma en que han sobrevivido. En primer lugar, destacan los originales, que son los más abundantes del corpus, y también los llamados originales tardíos, que publicitan no hechos del presente sino de un pasado inmediato o de siglos atrás, como por ejemplo, inscripciones del siglo XII que relatan hechos de época altomedieval, o incluso del siglo XVI que se refieren a algún personaje o suceso medieval. Estos originales tardíos se incluyen en el trabajo aunque sobrepasen sus límites cronológicos, porque también son auténticos desde el punto de vista epigráfico,—si bien tienen rasgos físicos de época moderna—, y a pesar de que la originalidad del material no garantice la de su contenido, ya que pueden contener errores históricos, como ocurre a menudo con las inscripciones funerarias. En segundo lugar, hay copias o reproducciones de un texto anterior, también llamadas copias literarias, que llegan en un soporte distinto al que fueron redactadas y ejecutadas por el rogatario. No son primigenias porque no reproducen la forma original pero sí la interna, con variantes debidas a cambios ortográficos o lingüísticos producidos por el paso del tiempo. En tercer lugar, se incluyen los llamados falsos epigráficos, que son los elaborados de forma consciente con la intención de engañar, por el deseo de que algo se atribuya a una época o autoría no verdadera (para demostrar la antigüedad de un monasterio o favorecer una devoción local, por ejemplo). Sin embargo, a veces este tipo de epígrafes no son producto de un engaño intencionado sino de un error involuntario, y en esos casos la propia inscripción puede ser auténtica, pero aporta una información falsa, aspecto de gran interés pues la crítica de autenticidad de las

inscripciones y la detección de falsos epígrafes están ligadas al desarrollo de la epigrafía como ciencia.

La segunda parte del cuerpo del trabajo es el *Corpus de inscripciones* o descripción pormenorizada de las ciento dieciséis mediante un catálogo que va precedido de las normas de edición o explicación del modelo de ficha epigráfica utilizado: número de orden correlativo, fecha (por orden cronológico), regesto (tipología del documento epigráfico y síntesis de su contenido), tradición (material epigráfico conservado y copias literarias que se hicieron en siglos posteriores, las cuales nos permiten recuperar el texto desaparecido), datos técnicos (procedencia, ubicación actual, soporte, dimensiones, tipo de escritura y estado de conservación), publicaciones previas (obras en las que la inscripción ha sido publicada), transcripción (reproducción exacta del texto respetando caracteres mayúsculos y minúsculos, y restituciones entre corchetes), lectura explicada (transcripción paleográfica con las siglas y abreviaturas resueltas), traducción al castellano (tanto en las latinas como en las escritas en castellano antiguo), comentario breve (paleográfico e histórico) y fotografía (ciento treinta y ocho imágenes en blanco y negro incluidas en el *Corpus fotográfico* que sigue a este capítulo, y las mismas en color en el *CD Rom* que se incluye al final del libro). También se explican los signos diacríticos utilizados según el sistema de Leiden, que permite al lector conocer qué elementos del texto se han conservado sobre la materia escritoria o cuáles han sido restituidos por el editor mediante unos signos convencionales. Este esquema de ficha se ajusta al adoptado en toda la colección.

Tras los *Índices* onomástico, iconográfico (denominado aquí “De Santos y figuras bíblicas”), tipológico y toponímico, la obra finaliza con la abundante *Bibliografía*. Concluimos afirmando con rotundidad que Irene Pereira García aporta a la historiografía riojana un trabajo necesario no sólo para los estudiosos de la Edad Media regional en sus diferentes especialidades o ámbitos, sino también muy recomendable para cualquier interesado en nuestro pasado histórico, artístico y arqueológico, e incluso lingüístico, literario y jurídico, debido al carácter transversal de la epigrafía, que tanto puede contribuir al avance del conocimiento científico en diferentes disciplinas del saber.

**Minerva Sáenz Rodríguez**   
Universidad de La Rioja  
minerva.saenz@unirioja.es